

BECA PARA ESTUDIOS DE MAGÍSTER FUNCIONARIOS/AS DEL SECTOR PÚBLICO Año académico 2014

OBJETIVOS DEL CONCURSO

Entregar financiamiento para iniciar o continuar estudios de Magíster a funcionarios/as de la Administración del Estado en áreas prioritarias de la administración pública relacionadas, directa o transversalmente, con Gerencia, Gestión Pública y Modernización del Estado, e impartidos por universidades chilenas en programas acreditados en conformidad con la Ley N° 20.129.

AÑO ACADEMICO 2014

Postulación:	19 de diciembre 2013 – 30 de enero 2014
Evaluación:	24 de marzo 2014 – 23 de abril 2014
Fallo:	28 de abril 2014

POSTULACIÓN Y ADMISIBILIDAD

N° de postulaciones recibidas: **224**

N° de postulaciones admisibles: **146**

EVALUACIÓN

En este proceso participaron:

- **107** evaluadores vía remota.
- **63** evaluadores en **17** paneles de consenso.

Criterios de evaluación:

Antecedentes académicos (20%)	Antecedentes académicos	20%
Trayectoria académica y/o laboral del/de la postulante (35%)	Desarrollo docente y Actividades de investigación	5%
	Trayectoria profesional	10%
	Experiencia en el sector público	15%
	Cartas de recomendación	5%
Objetivos de estudio en que el/la candidato/a funda su postulación (25%)	Objetivos de estudio	10%
	Coherencia y claridad intereses del/de la postulante	10%
	Retribución del postulante al país	5%
Calidad del programa de postgrado y su contribución al desarrollo académico/profesional del postulante; así como al desarrollo del país (20%)	Calidad del programa de postgrado y su contribución al desarrollo académico/profesional del postulante; así como al desarrollo del país	20%

Escala de puntajes:

Escala de puntajes de 0 a 5 puntos que contempla las siguientes categorías:

Excelente	5 puntos
Muy Bueno	4 puntos
Bueno	3 puntos
Regular	2 puntos
Deficiente	1 punto
No aplica	0 punto

SELECCIONADOS POR COMITÉ Y PROGRAMA DE DESTINO

COMITÉS DE EVALUACIÓN	N°	%
Administración	3	5%
UCH - MAG. EN CONTROL DE GESTIÓN	1	2%
UCH - MAG. EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1	2%
UCN - MAG. EN ADMINISTRACIÓN	1	2%
Agronomía y Forestal	1	2%
PUC - MAG. EN ECONOMÍA AGRARIA	1	2%
Biología Fisiológica y Bioquímica	2	3%
UCH - MAG. EN BIOQUÍMICA	1	2%
UV - MAG. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS M/NEUROCIENCIAS	1	2%
Computación e Informática	5	8%
UCH - MAG. EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	4	7%
UTFSM - MAG. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	2%
Comunicación	1	2%
UFRO - MAG. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	1	2%
Cs. de la Ingeniería I	4	7%
PUC - MAG. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	1	2%
UCH - MAG. EN INGENIERÍA DE NEGOCIOS CON TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	1	2%
UDD - MAG. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	1	2%
UDEC - MAG. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	1	2%
Cs. Médicas	9	15%
UCH - MAG. EN SALUD PÚBLICA	7	11%
UANDES - MAG. EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN SALUD	1	2%
UCN - MAG. EN SALUD PÚBLICA	1	2%
Cs. Políticas y Estudios Internacionales	1	2%
UAH - MAG. EN GOBIERNO Y SOCIEDAD	1	2%
Derecho	1	2%
UTALCA - MAG. EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1	2%
Filosofía	1	2%
UCH - MAG. EN FILOSOFÍA	1	2%
Geología y Oceanografía	3	5%
PUCV - MAG. EN OCEANOGRAFÍA (PUCV/UV)	1	2%
UCH - MAG. EN CIENCIAS M/GEOLOGÍA	1	2%
UCH - MAG. EN METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA	1	2%
Políticas Públicas y Administración del Estado	22	36%
UCH - MAG. EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	12	20%
UFRO - MAG. EN GERENCIA SOCIAL	3	5%
PUCV - MAG. EN DIRECCIÓN PÚBLICA	2	3%
UCH - MAG. EN GOBIERNO Y GERENCIA PÚBLICA	2	3%
UDEC - MAG. EN POLÍTICA Y GOBIERNO	2	3%
UCH - MAG. EN POLÍTICAS PÚBLICAS	1	2%
Psicología	1	2%
UDEC - MAG. EN PSICOLOGÍA	1	2%
Sociología	6	10%
PUC - MAG. EN TRABAJO SOCIAL	2	3%
PUCV - MAG. EN TRABAJO SOCIAL MENC. FAMILIA Y COMUNIDAD Y TERRITORIOS	2	3%
PUCV - MAG. EN TRABAJO SOCIAL	1	2%
UCH - MAG. EN CIENCIAS SOCIALES M/SOCIOLOGÍA DE LA MODERNIZACIÓN	1	2%
Urbanismo y Asentamientos Humanos	1	2%
PUC - MAG. EN ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE	1	2%
Total general	61	100%

*N, hace referencia a la cantidad de postulaciones seleccionadas.

%, es el porcentaje de seleccionados respecto del total.

Se estableció el siguiente **PUNTAJE DE CORTE**:

- Magíster Funcionarios/as del Sector Público: **3,800 puntos**.